



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35328

24/02/2026

102246

AUTOR/A: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); HERNÁNDEZ QUERO, Carlos (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los criterios de elegibilidad así como la operativa del Programa Invierte son públicos y accesibles en la herramienta Invierte: www.invierte.es.

En lo que respecta a la participación de Invierte en vehículos de inversión a través del fondo de fondos, desde 2019 se han aprobado más de 2.920 Meuros en 43 fondos, de los que se han firmado compromisos por más de 1.920 Meuros en 26 iniciativas de inversión

Madrid, 09 de abril de 2026